

Señor.

**HUMBERTO RAMON OCHOA AGURTO**

**GERENTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI.S.A**

**PRESENTE**

De mi consideración.

En la ciudad de la Troncal los veinte días del mes de septiembre del 2019 entre los señores CEDENTE; señor: NELCIO ALEJANDRO CARRANZA GUILINDRO, de estado civil SOLTERO Accionista de la Compañía de transporte pesado RENACE CTRI.S. A, quien tiene a su haber 05 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, al señor. JORGE FRANCISCO GUERRERO CAMBA.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatorianos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguientes.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor. JORGE FRANCISCO GUERRERO CAMBA, 02 acciones de las 05 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada firmada en unidad de acto para los importen en derechos.

*Nelcio Carranza G.*

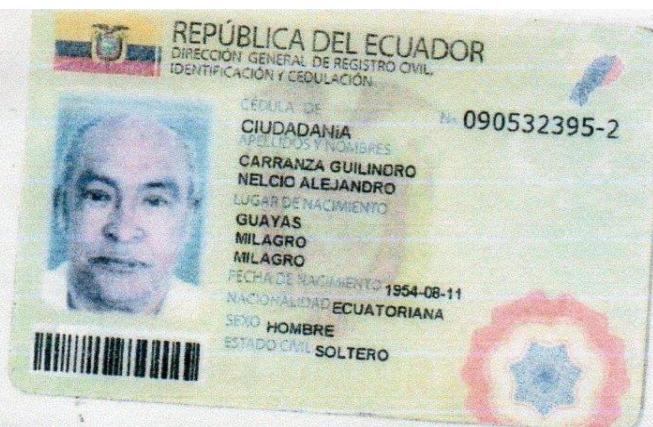
CEDENTE

NELCIO ALEJANDRO CARRANZA GUILINDRO  
C.C.N.- 0905323952

*Jorge Guerrero C.*

cesionario

JORGE FRANCISCO GUERRERO CAMBA  
C.C.N.-0915323398



ELECCIONES  
SECCIONALES Y CPCCS  
**2019**

CIUDADANA/O:  
ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRAGÓ  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

*J. Lopez*  
FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JRV

